



Bogotá, D.C., 8 de agosto de 2018

PERSONERIA DE BOGOTA 09-08-2018 09:43:05
Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE836855 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:3507 - PD PARA EL HABITAT Y SERVICIOS PUBLICO
DESTINO: Destino: CONCEJO DE BOGOTA D.C/JUAN RAMON JIMENEZ C
ASUNTO: Asunto: PROPOSICION NO 417 APROBADA EN SESION DE LA
OBS: Obs.: NO SE ANEXA FOLIOS - MSA

Señores

CONCEJO DE BOGOTÁ

Dr. Juan Ramón Jiménez Osorio
Subsecretario General
Calle 36 No. 28 A - 41
CÓDIGO POSTAL: 111311
Ciudad

Asunto: Proposición No. 417 aprobada en sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 19 de julio de 2018.

Respetado doctor Jiménez:

La Personería de Bogotá a través de esta Delegada, agradece la **INVITACIÓN** a tratar el tema de la proposición del asunto, sobre "**ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO**", al respecto le informamos que hemos solicitado a las entidades competentes se sirvan brindar a ese órgano de control la información correspondiente y hacérsola conocer dentro de los términos de Ley.

La respuesta por ellos suministrada nos servirá de insumo para que desde nuestra función veedora, consagrada en el artículo 100 del Decreto Ley 1421 de 1993 continuemos adelantando las gestiones respectivas que contribuyan a la garantía de los derechos humanos y la protección del interés público.

Finalmente le manifestamos que la Personería de Bogotá está al servicio de la ciudad.

Cordial Saludo,

ÁNGELA VIVIANA BOBADILLA GONZÁLEZ
Personera Delegada para Hábitat y Servicios Públicos

Elaboró: Mario Sánchez Arévalo – P.D. Hábitat y Servicios Públicos

CONCEJO DE BOGOTA 10-08-2018 10:16:09
2018ER19903 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: PERSONERIA DE BOGOTA/ANGELA VIVIANA BOBADILLA GONZALEZ
DESTINO: COMISION 2ª PERM. GOBIERNO/JIMENEZ OSORIO/JUAN RA
ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICION 417/1/
OBS: